Manual de usuario Portal Acepta





Introducción





El siguiente documento contiene información para el correcto uso de las opciones del portal privado de Transbank relacionado a la Boleta Electrónica.

¿Qué es una boleta electrónica?

• Es un documento tributario generado y firmado electrónicamente que da cuenta de las ventas de bienes y/o prestaciones de servicios a un consumidor final. Reemplaza la emisión de boletas en papel y corresponden a boleta electrónica (afecta a IVA) y boleta no afecta o exenta electrónica.

¿Cuándo y a quiénes se les emite la boleta electrónica?

- Se debe emitir cuando se realiza una venta, esto es, la entrega de bienes o cuando se pague un servicio, independiente de su prestación.
- Se debe emitir cuando el comprador o beneficiario del servicio es un consumidor final, los cuales son señalados de acuerdo a la resolución N°6.289 del año 1998 como "... personas que no sean vendedores, importadores o prestadores de servicio afectos a este impuesto ...".
- En concreto, se emitirá cuando el cliente sea una persona natural, salvo que este requiera de factura por estar constituido como empresa.

¿Qué sistemas existen para emisión de boletas electrónicas?

Hay dos opciones, dependiendo del oferente de la prestación:

- Sistema gratuito en la plataforma del SII: Se podrá operar desde un computador o a través de un dispositivo telefónico móvil. Estará disponible en el transcurso del mes de Agosto 2020, para todo tipo de contribuyente, sin importar el tamaño, giro o actividad, forma jurídica, ubicación, etc., del contribuyente. Podrá ser usado tanto por facturadores electrónicos por Mi Pyme como también los contribuyentes que actualmente tengan software privado.
- Sistema de desarrollo propio o software de mercado: Existirán distintos prestadores que tendrán la autorización del SII (haber cumplido con el proceso de certificación).

¿Qué características debe tener una boleta electrónica?

- Debe ser visualizada y entregada por medios electrónicos.
- Puede ser impresa en papel o representada en formato virtual.
- Contiene un timbre electrónico sólo en su representación impresa.
- Los números de folios asignados son autorizados por el SII vía internet.
- Habrá dos tipos de BE:
 - 1. Boletas electrónicas: Son las que se emiten por operaciones afectas a IVA.
 - 2. Boletas no afectas o exentas electrónicas: Son aquellas que se emiten por operaciones sin IVA.
 - 3. Obviamente, deben tener numeración diferente y se informarán separadamente.

Res. EX N°74/2020 - Boletas electrónicas

¿Cuáles son los requisitos para ser emisor de boletas electrónicas a partir del 01.03.2020?

- Tener inicio de actividades.
- Ser contribuyente de Primera Categoría.
- Realizar ventas o prestaciones de servicios afectas, exentas y no gravadas, a consumidores finales (a quienes hay que emitir boletas de ventas y servicios).
- Conclusión: Esta obligación es para los contribuyentes afectos a las disposiciones de la ley del IVA, sin importar si tiene operaciones gravadas o exentas con dicho impuesto. Por ejemplo, quedan fuera de la obligación las sociedades de inversión, dado que no son contribuyentes afectos a las normas de la LIVS.



Inicio

1. Consulta de Boletas emitidas

0

Una vez registrado en portal de Transbank, se podrá ver el menú relacionado a las boletas electrónicas en **"Mis Boletas Electrónicas".**

Mis Boletas electrónicas	Consulta de boletas emitidas	io
Documentos Electrónicos	Consulta Boletas recibidas	ar
Vebpay Webpay	Emision Boleta Electrónica	ļ
Contrata Redcompra Prepago	Aprende a usar boleta electrónica	

En el cual se pueden observar 4 módulos.

1. Consulta de Boletas emitidas

- 2. Emisión Boleta Electrónica
- 3. Consulta DTES recibidos

4. Aprende a usar boleta electrónica

Contempla los documentos que el cliente ha emitido desde el POS de Transbank. El aplicativo contiene las siguientes funcionalidades:

- a- Búsqueda Documentos avanzada
- b- Visualización de documento
- c- Estados (Acceso a Eventos de los Documentos- Traza)
- d- Exportar Documentos
- e-Resumen de emisiones

a- Búsqueda Documentos avanzada: Al ingresar al módulo Consulta de Boletas Emitidas, se despliega la siguiente pantalla:

Documentos Emitidos				
Tipo Fecha Recepcion Custodia	~	Período - desde 09-09-2020		Período - hasta 09-09-2020
Rut Receptor		Estado Documento Seleccione v		Condición de Pago Seleccione V
Folio Desde Desde		Folio Hasta Hasta		Tipo Documento Todos Dte (No incluye Br 🗸
TipoTraslado Todos	~	Documento Referencia Todas 🗸	0	Valor Referencia
Parámetro Adicional Seleccione	~ 3	Valor Parámetro Adicional	0	Buscar

Este módulo corresponde a una búsqueda avanzada, permite realizar búsqueda específica de documentos por:

1- Tipo Fecha 2- Período Desde - Hasta	4- Estado Documento SII	7- Número Folio 8- Condición de pago
3- Rut Receptor	6- Tipo Documento	8- condición de pago

po Fecha		Período - desde	Período - hasta	Rut Receptor	
Recepcion Custodia	*	24-11-2017	24-11-2017		
Recepcion Custodia					
Emision		Folio	Condición de Pago	Tipo Documento	
Seleccione	*		Seleccione	Todos Dte (No incluye Boletas)	



Importante: La búsqueda por defecto no considera el tipo documento Boleta Electrónica, por tanto, se debe realizar el filtro correspondiente como se muestra a continuación:

	Tipo Documento	Todos Dte (No incluye B 🗸 🗸
2	Valor Referencia	Todos Dte (No incluye Boletas) Factura Exportacion Nota Debito Exportacion Nota Credito Exportacion
3		Factura Electronica Factura Exenta
	Buscar	Boleta Electronica Boleta Exenta Liquidacion Factura Factura De Compra Guias Despacho

b- Visualización de Documentos: Permite acceder al documento, una vez que se realiza la búsqueda y se accede al listado de detalle por tipo de documento, existe la columna Folio que es un link a través del cual se accede al documento.

Ejemplo de visualización de pantalla Listado de Documentos (por tipo)

	Resumen Exportar ExportarXML										
Mos	Mostrando del 1 al 100 de 418 Registros										
N	11 E		estados 😯 👔	TIPO	FOLIO			EMISION J	MONTO TOTAL	TIPOTRASLADO	
1			ОК	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528	SIN_DATO	
2			ОК	39	435	66.666.666-6	2020-09-08 18:32	2020-09-08	11.544	SIN_DATO	
3			ОК	39	434	66.666.666-6	2020-09-08 17:33	2020-09-08	24.500	SIN_DATO	
4			ОК	39	433	66.666.666-6	2020-09-08 17:24	2020-09-08	26.000	SIN_DATO	
5			ОК	39	432	66.666.666-6	2020-09-08 10:27	2020-09-07	1.234	SIN_DATO	
6			ОК	39	431	66.666.666-6	2020-09-08 10:15	2020-09-07	1.255	SIN_DATO	
7			ОК	39	430	66.666.666-6	2020-09-07 18:10	2020-09-07	1.111	SIN_DATO	
8			ОК	39	429	66.666.666-6	2020-09-07 17:46	2020-09-07	11.119	SIN_DATO	
9			ОК	39	428	66.666.666-6	2020-09-07 17:08	2020-09-07	2.500	SIN_DATO	
10			ок	39	427	66.666.666-6	2020-09-07 13:07	2020-09-07	1.112	SIN_DATO	

Al seleccionar un folio se puede visualizar un documento específico: *Ejemplo de visualización de documento seleccionado por Folio*





SII: SIN ESTADO

- SII: ENVIADO AL SII (AUN SIN RESPUESTA)
- SII: APROBADO SII APROBADO CON REPAROS SII
- SII: RECHAZADO

INTER: SIN ESTADO

INTER: ENVIADO POR INTERCAMBIO (PENDIENTE DE RESPUESTA POR PARTE DE RECEPTOR) RECHAZO SERVIDOR DE CORREO (POR PARTE DE CORREO DE INTERCAMBIO DE RECEPTOR) INTER: RECEPTOR NO ELECTRÓNICO INTER: RECHAZO COMERCIAL INTER: ACEPTACIÓN COMERCIAL



c- Estados DTE Emitidos:

Acciones

El botón de acciones de cada DTE tiene dos herramientas que sirven para revisión, control y distribución.

Nţ≞	ļ↑		estados 😯 🔐	TIPO	FOLIO				MONTO TOTAL	TIPOTRASLADO
1		≣ ⊠	ок	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528	SIN_DATO
2			ок	39	435	66.666.666-6	2020-09-08 18:32	2020-09-08	11.544	SIN_DATO
3			ок	39	434	66.666.666-6	2020-09-08 17:33	2020-09-08	24.500	SIN_DATO
4			ок	39	433	66.666.666-6	2020-09-08 17:24	2020-09-08	26.000	SIN_DATO
5		≣ ⊠	ок	39	432	66.666.666-6	2020-09-08 10:27	2020-09-07	1.234	SIN_DATO
6		≣ ⊠	ок	39	431	66.666.666-6	2020-09-08 10:15	2020-09-07	1.255	SIN_DATO
7			ок	39	430	66.666.666-6	2020-09-07 18:10	2020-09-07	1.111	SIN_DATO

• **TRAZA:** Es el historial o bitácora del DTE, muestra con fecha y hora todo movimiento procesado del DTE. Se puede activar presionado la acción traza, como se muestra a continuación:

NĴE II	estados 😯 🗊	TIPO	FOLIO			Emision $\downarrow\uparrow$	MONTO TOTAL
1	ОК	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528
2	ОК	39	435	66.666.666-6	2020-09-08 18:32	2020-09-08	11.544

Ejemplo traza:

Boleta Nº 436				2020-09-1	08 18:33:22				
Datos del documento:					1				
Emisor: 76178360-2 CENTRAL DE Receptor: (receptor manual)	Emisor: 76178360-2 CENTRAL DE RESTAURANTES ARAMARK LIMITADA Receptor: (receptor manual)								
Evento		Fecha		Observaciones					
ACEPTA (2)					1				
Timbre y Firma	i	2020-09-08 18:33:22							
Publicado	•	2020-09-08 18:33:22							

ENVÍO POR MANDATO: Corresponde al envío del documento a un correo específico.

Se activa presionado la acción Envío Mandato representada por la imagen

Nĵ≞	11	ACCIONES	estados 😯 🕸	TIPO	FOLIO	RECEPTOR			MONTO TOTAL
1		≣ ×	ОК	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528
2		Envio Mandato	ОК	39	435	66.666.666-6	2020-09-08 18:32	2020-09-08	11.544

Luego aparecerá una pantalla solicitando el correo a ingresar:

Envio Mandato					
¿Esta seguro que desea reenviar este documento p	oor Mandato?				
Documento Ingrese el e-mail del Destinatario					
	OK				

De esta forma, una vez ingresado el correo, presionar OK y se despachará un correo estándar con acceso al link del documento.

d- Exportar Documentos: Permite la exportación de documentos emitidos a partir de algún filtro de búsqueda determinado.



EXPORTAR XML: Permite exportar a un archivo comprimido que contiene los DTE en formato XML, esto, con la funcionalidad de reenviar a algún proceso particular de cada cliente.

	Resumen	Exportar	Expo	rtarXML				
Mostrando del 1 al 100 de 418 Registros								
N°	ACCIONES	estados 😧 👔	TIPO	FOLIO	RECEPTOR	PUBLICACION	EMISION	
1	≣ ⊠	ОК	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528

EXPORTAR: Permite exportar a un archivo comprimido que contiene en su interior un archivo en formato Excel, esto con el fin de revisar en detalle cada información de los DTES.

		Resumen	Exporta	ur 🖉	Ехро	rtarXML				
Mostrando del 1 al 100 de 418 Registros										
N⁰⊥	i li	ACCIONES	LT ESTADOS	11. B	TIPO	FOLIO	RECEPTOR		EMISION 1	MONTO TOTAL
1			ОК		39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528
2			ОК		39	435	66.666.666-6	2020-09-08 18:32	2020-09-08	11.544

e- Resumen Emisiones: Botón que dirige a un cuadro con el resumen de todos los documentos emitidos:

	Resumen	Exportar	Expo	rtarXML				
Mostrando o	del 1 al 100 de 418 Registros							
N°j≞ j↑	ACCIONES	estados 😯 👘	TIPO	FOLIO	RECEPTOR	PUBLICACION	EMISION II	MONTO TOTAL
1	≣ ⊠	ОК	39	436	66.666.666-6	2020-09-08 18:33	2020-09-08	11.528

Al presionar opción RESUMEN, se desplegará la siguiente pantalla:

Documentos Emitidos

Ir a Búsqueda Avanzada Tipo Fecha Recepcion Custodia Periodo - desde OP-09-2020 Tipo Documento Todos Dte (No incluye Boletas) TipoTraslado Todos Parámetro Adicional Seleccione O cantidad/Monto* Cantidad/Monto*
Tipo Fecha Recepcion Custodia Periodo - desde 09-09-2020 Periodo - hasta 09-09-2020 Tipo Documento Todos Dte (No incluye Boletas) Tipo Traslado Todos Documento Referencia Todas Parámetro Adicional Seleccione V Cantidad/Monto* Cantidad V
Tipo Documento Todos Dte (No incluye Boletas) TipoTraslado Todos Documento Referencia Todas Parámetro Adicional Seleccione Cantidad/Monto* Cantidad Cantidad
Parámetro Adicional Seleccione V Cantidad/Monto* Cantidad
Buscar
EVENTO DOCUMENTOS NACIONALES DOCUMENTOS DIPORTACION DOCUMENTOS BOLETAS DOCUMENTOS TOTALES
Emitidos 0 0 1
Aceptados 0 0 - 0
Rechazados Image: Open set of the set
Pendientes O O - O



2. Emisión Boleta Electrónica

Permite emitir documentos tributarios electrónicos y boletas de venta y/o servicios. Antes de emitir un DTE en esta sección.

I.- Ir a "Emisión Boleta Electrónica"

Rut Empresa: 76.178.360-2	
Documento a Emitir	~
Folio Por Asignar	

II.- Seleccionar tipo de DTE a emitir. Los documentos soportados para emitir son:



III.- Llenar los campos del DTE (todo campo que tenga asterisco es obligatorio)



IV- Seleccionar "Emitir..."

(Ejemplo de Boleta Eletrónica)



(Se abrirá una pre visualización sin número de folio ni timbre del SII)





3. Consulta DTES Recibidos

(No aplica para Boletas)

V.- Si todo está ok, debe ingresar su clave del certificado digital y seleccionar "Firmar DTE"

assword de Firma Digital	
🖋 Firmar Documento	
← Volver	

Se abrirá la visualización de DTE real, con número de folio asignado automáticamente y el timbre del SII correspondiente.





Contempla información de los documentos que el cliente ha recibido a través de Acepta. El aplicativo contiene las siguientes funcionalidades:

Búsqueda Básica

Búsqueda Avanzada

Visualización de documentos

Aceptación / rechazo comercial

Aceptación / Reclamo SII / Ley 20.956

Acceso a Eventos de los Documentos (Traza)

Exportar Documentos

BÚSQUEDA BÁSICA: Muestra los DTE recibidos durante el día, separados por estados, se puede modificar búsqueda por fechas y tipos de DTE:

Documentos Recibidos Criterio de Búsqueda: Desde: 2017-11-27 Hasta: 2017-11-27 Tipo Fecha: Recepcion Tipo Dte: Todos Dte (No incluve Boleta →Ir a Búsoueda Avanzad Tipo Fecha Periodo - desd 27-11-201 27-11-2017 Valor Referencia Nuevo Todas eleccione Regla. ESTADO N Pendientes 0 Por Intercambio 0 0 Aceptado por el SII

BÚSQUEDA AVANZADA: Muestra los DTE recibidos con filtros de búsqueda avanzada, siendo los filtros más importantes y útiles: el *"tipo de fecha – Recepción SII" y "estado de documento" – "Documentos no recibidos en Acepta"*

Tipo Fecha	Período - desde	Período - hasta	Rut Emisor	
Recepcion Custodia	• 27-11-2017	27-11-2017		
Recepcion Custodia Emision	Estado Documento	Condición de Pago	Tipo Documento	
Recepcion SII	Seleccione	* Seleccione *	Todos Dte	
Sucursal	Nominas	Reglas Controller	Documento Referencia Nuevo 📀	
Seleccione	•	Seleccione Regla	Todas	
Valor Referencia Nuevo				
Valor Referencia Nuevo 🥹				



4. Aprende a usar boleta electrónica



DATOS A CONSIDERAR PARA REVISAR DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1.- Ley 20.956

- 2.- DTE no recibidos en Acepta
- 1.- LEY 20.956 / ACEPTACIÓN O RECLAMO ANTE EL SII DE UN DTE

La ley 20.956 que rige aspectos de "Acuse recibo de mercadería" y uso del crédito fiscal en la factura electrónica fue modificada en noviembre del año 2016; y en resumen indica que:

- Todo DTE recibido en SII tiene un plazo de 8 días de corrido (o 192 horas) para ser reclamado ante el SII.
- Si el DTE no es reclamado dentro del plazo permitido por SII la mercadería pasa automáticamente a ser aceptada.
- Los DTE que se pueden reclamar ante el SII son 3: Factura electrónica (33) Factura electrónica exenta (34) Liquidación Factura (43) Los otros DTE no aplican para reclamo ante el SII y deben ser solamente rechazados comercialmente.
- Todo DTE reclamado ante el SII no debe ser declarado en registro de compras del SII.
- Al reclamar un DTE en SII, el emisor debe anularlo con nota de crédito.
- Un DTE reclamado no tiene mérito ejecutivo, no se puede utilizar su IVA y no se puede ceder a Factoring.

Se debe distinguir entre un "Rechazo comercial" y un "Reclamo ante el SII"

- "Rechazo comercial" = Opción para notificarle al emisor que el DTE está mal emitido o la mercadería y/o servicio no ha sido recibida o bien, ha sido recibida defectuosa o incompleta. Esta opción no tiene un peso legal, SII no se entera de este tipo de rechazos ni tiene incidencia en ella, en resumen, se trata de un aviso que debe tener un trato comercial entre cliente y proveedor.
- "Reclamo ante SII" = Regida bajo la ley 20.956 Opción para notificar al SII que un DTE está mal emitido o la mercadería y/o servicio no fue recibido o fue recibido en mal estado o incompleto. Esta acción obliga al proveedor a anular el DTE mediante una nota de crédito.

Esta opción contiene acceso a este manual.

